

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
PRESIDENTE

USHUAIA, 18 SET. 1996

VISTO la nota presentada por el señor Secretario Legislativo, Dr. Rubén HERRERA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma se informa que el Presidente de la Comisión N° 5, Legislador Juan S. PEREZ AGUILAR solicita que se comisione al Secretario de la Comisión a la Ciudad de Río Grande el día 24 de Setiembre, lugar y fecha donde se reunirá la citada Comisión.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- COMISIONAR al agente categ. 22 PAYT Héctor VARGAS, Secretario de Comisión N° 5, a la Ciudad de Río Grande el día 24 de Setiembre del cte año, en virtud de realizarse en esa Ciudad la reunión que la citada Comisión tiene prevista, ello de acuerdo a la solicitud efectuada por el Presidente de la Comisión N° 5 Legislador Juan S. PEREZ AGUILAR.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR al agente Héctor VARGAS la cantidad de UN (1) día de viático de acuerdo a la categoría que reviste.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 150 196.-

BIS